



Oficina de Representación en el Estado de Tlaxcala

Oficio: ORE-TLAX/0687/2025

Bitácora: 29/HR-0019/04/25

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 10 de abril de 2025.

Asunto: Modificación al registro de generador.

C. VÍCTOR PÉREZ CORTEZ.

Propietario de la Farmacia GS
Francisco Sarabia Oriente No. 209,
Apizaco, Tlax.
Presente.

En atención a su trámite recibido el cuatro de abril del año en curso, mediante el cual solicitó el cambio de domicilio de la Farmacia GS, habiendo presentado el formato FF-SEMARNAT-093, Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: **29/HR-0019/04/25**.

Al respecto se informa que, una vez realizada la evaluación de la información presentada, se confirma el nuevo domicilio de su Farmacia GS: **Francisco Sarabia Oriente, número exterior 209, Colonia Centro, Municipio de Apizaco, Tlaxcala**. Los generadores de residuos peligrosos podrán actualizar la información relativa a sus datos de identificación personal y del lugar donde generen sus residuos, con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Esta Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realizará los actos de inspección y vigilancia, en base en los artículos 101 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 154 de su Reglamento; 80 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ISRAEL TLALMIS CORONA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción XVI; 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el Estado de Tlaxcala, previa designación, firma el C. Israel Tlalmis Corona, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental."

C.c.i.p.- Ing. Paola Espinosa De Los Monteros Ramos.- Encargada de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Tlaxcala.
C.c.i.p.- Expediente.

ITC/GSA



2025
Año de
La Mujer Indígena